

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022.

NOTA N.º S22002630

Señor Administrador
de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos
C.P. Andrés Ballotta

Nos dirigimos a usted con motivo de los inconvenientes de acceso a la página web que han sido reportados por nuestros profesionales matriculados.

Dichos inconvenientes afectan el cumplimiento en tiempo y forma de las siguientes obligaciones:

- Ingresos Brutos - Contribuyentes Locales Anticipo N° 11 (del 12 al 16-12-2022)

La imposibilidad de acceso a la web también afecta la consulta de retenciones y percepciones necesarias para la generación de las declaraciones juradas de Convenio Multilateral cuyo cronograma de vencimientos opera del 15 al 20 del corriente.

Por los motivos expuestos, solicitamos tengan a bien conceder una extensión de plazo para los vencimientos operados considerando este inconveniente.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.



Silvia Abeledo
Secretaría
CP 143/42



Gabriela Russo
Presidenta
CP 317/248
LA 47/56